

Salinas, 24 de Mayo del 2011

Señor
Ab. Jaime Bernardo Castro Dager
Ciudad.-

De mis consideraciones:

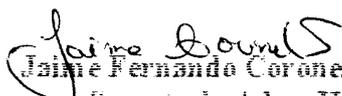
Cumplimos en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOS PULPOS (POLPU) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo Decimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Usted reemplaza a la Sra. Denice Elizabeth Zavala Cordero, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, con fecha 25 de Marzo de 2010

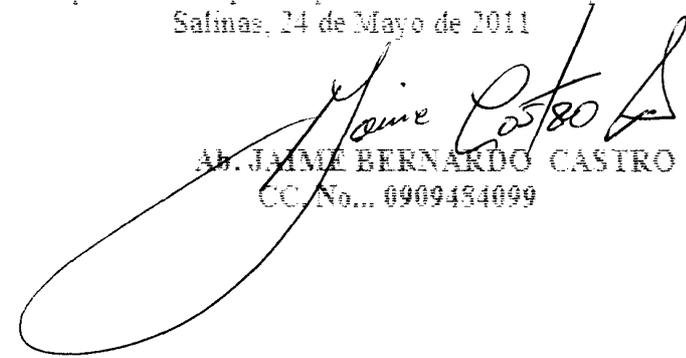
En el desempeño de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía **LOS PULPOS (POLPU) S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Santa Elena, Ab. Jose E. Zambrano Salmon, el 16 de Julio de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 21 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,


Jaime Fernando Coronel Sánchez
Secretario Adec-Hoc

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede
Salinas, 24 de Mayo de 2011


Ab. JAIME BERNARDO CASTRO DAGER
CC. No... 0909434099

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

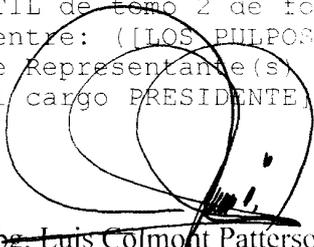
Av.12 entre calles 38 y 40. San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2011- 1216

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 488 y 489 con el número de inscripción 84 celebrado entre: ([LOS PULPOS (POLIPUS) S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CASTRO DAGER JAIME BERNARDO con el cargo PRESIDENTE]).



Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad .